

TRIBIANI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

(Expresados en dólares norteamericanos)

A. TRIBIANI S.A.

DESCRIPCION DEL NEGOCIO:

La compañía se constituyó en la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los 26 días del mes de Enero del año 2007 según escritura Pública elaborada por la doctora MARIA PIA IANNUZZELLI DE VELAZQUEZ, notaria titular Decima del cantón Guayaquil. E inscrita en el Registro Mercantil el 5 de Marzo del 2007, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **No. 07.G.IJ.0001008**, dictada el 14 de Febrero del 2007 por la Superintendencia de Compañías de Guayaquil.

La compañía tendrá por objeto dedicarse a las actividades de compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles.

El plazo de duración de la compañía es de 50 AÑOS, contados a partir de la inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil.

B. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES:

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para PYMES (Aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de contabilidad – IASB), adoptadas y aplicadas por primera vez en el Ecuador en forma segmentada a partir del año 2011, de conformidad con la Resolución de Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC de noviembre 20 del 2008.

Bases de preparación.- Los estados financieros fueron preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de activos.

Estimaciones y juicios contables.- Las estimaciones y los supuestos utilizados son revisadas en forma continua por la Administración considerando la información disponible sobre los hechos realizados.

Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el periodo en el cual se revisa la estimación, si la revisión afecta tanto a los periodos actuales como futuros.

La conciliación de los saldos del patrimonio neto al 1 de enero de 2011, fecha de la transición a las NIIF para Pymes, es el siguiente:

	INICIO PERIODO		FINAL PERIODO
Capital social	\$ 800,00	0,00	\$ 800,00
Patrimonio neto	\$ 800,00	0,00	\$ 800,00

Activos financieros.- La entidad reconoce activos financieros aquellos no derivados, con pagos fijos o determinables que no tienen cotización bursátil. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como no corrientes. Los activos financieros de la compañía incluyen cuentas por cobrar comerciales y otras.

Pasivos financieros.- Están registrados por el efectivo recibido, neto de abonos realizados y se clasifican en función de sus vencimientos al cierre del ejercicio, es decir, se consideran deudas corrientes aquellas con vencimiento inferior o igual a 12 meses y como deudas no corrientes las de vencimiento superior a dicho periodo. Los pasivos financieros de la compañía incluyen, cuentas por pagar comerciales y otras.

Valor razonable de activos y pasivos financieros.- El valor razonable de cualquier activo o pasivo financiero que se negocie en los mercados se determinara por referencia a los precios cotizados en el mercado.

Por los activos y pasivos financieros que no se negocien en un mercado activo, el valor razonable se determinara utilizando las técnicas de valoraciones adecuadas o comparaciones de tasas de interés con el mercado para obligaciones de similares características.

Impuesto a la Renta.- Esta conformado por el impuesto a la renta corriente más el impuesto a la renta diferido.

El impuesto corriente, es calculado según la Ley Orgánica de régimen tributario Interno, la cual establece la tarifa del impuesto a la renta para sociedades del 22% para el año 2014 en adelante. Si la utilidad del año es capitalizada total o parcialmente dentro del año siguiente, la tarifa por el valor capitalizado disminuye al 15%. En el caso de que el anticipo de impuesto a la Renta determinado sea mayor al impuesto causado calculado en base a los porcentajes antes indicados, el impuesto se liquidara sobre el valor del anticipo determinado.

El impuesto a la renta diferido, es reconocido por las diferencias temporarias entre la base fiscal y la base contable, utilizando las tasas fiscales que se espera objetivamente estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El impuesto corriente y las variaciones en los importes diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocios, se registran en resultados o en rubros de patrimonio neto en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

C.- CAPITAL PAGADO

El Capital Autorizado de la compañía es de USD\$ 1.600 y el Capital Suscrito y Pagado, está representada por 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.